



# NEVADA STATE BOARD OF COSMETOLOGY

*Las Vegas Office*  
8945 West Russell Road, Suite 100  
Las Vegas, Nevada 89148  
702-508-0015

*Reno Office*  
740 Del Monte Lane, Suite 12  
Reno, Nevada 89511  
702-508-0015

[www.nvcosmo.com](http://www.nvcosmo.com)

7 de Mayo de 2020

Estimado Profesional de Servicios de Belleza con Licencia/Registro:

El 7 de Mayo de 2020, el Gobernador Sisolak anunció que los negocios de **cabello y uñas** pueden reabrir el Sábado 9 de Mayo de 2020 a las 12:01 a.m. [Hoja de ruta hacia la recuperación para Nevada del Gobernador: Fase Uno](#) no incluye los negocios de estética (cuidado de la piel). En este momento, los negocios de cuidado de la piel / estética deben permanecer cerrados según el Gobernador.

La Junta está trabajando para obtener información adicional para esteticistas con licencia, maquilladores, electrólogos, enhebradores y empresas que ofrecen servicios de piel / estética. Le informaremos tan pronto como tengamos más información.

**Los establecimientos de salón de servicio completo pueden brindar servicios de cabello y uñas, pero no se les permite brindar servicios de estética (cuidado de la piel), maquillaje, roscado o electrología. Los servicios estéticos que eliminan el vello superfluo, mejoran las pestañas / cejas o embellecen la piel no están permitidos en este momento.**

De acuerdo con la [Hoja de Ruta](#) del Gobernador, los salones de belleza de cabello y manicura pueden abrirse bajo estrictas pautas de distanciamiento social y los siguientes requisitos enumerados a continuación.

## REQUISITOS MANDATOS DEL GOBERNADOR

- Las particiones o paredes entre cada silla / estación de trabajo son altamente recomendables pero no requeridas.
- Si hay particiones o paredes entre cada silla/estación de trabajo, entonces cada silla/estación de trabajo se puede usar en cualquier momento.

- Si no hay particiones o paredes entre cada silla/estación de trabajo, el salón solo debe usar cualquier otra silla/estación de trabajo u organizar los asientos a una distancia de al menos 6 pies para crear separación y lograr distanciamiento social.
- Los servicios se deben proporcionar solo con cita previa.
- Los clientes que esperan citas deben esperar afuera y practicar el distanciamiento social.
- Los cosmetólogos, diseñadores de cabello, trenzadores de cabello, técnicos de uñas y otros empleados deben usar cubiertas para la cara. Los clientes deben usar cubiertas faciales en la medida de lo posible, pero no es obligatorio que los clientes usen cubiertas faciales.

Los elementos enumerados anteriormente son requisitos impuestos por el Gobernador, no por la Junta Estatal de Cosmetología. La Junta no tiene la discreción de modificar o aliviar las restricciones impuestas por el o Gobernador.

Por favor revise las [Pautas Mejoradas de Saneamiento para Salones en respuesta a COVID-19 de la Junta de Cosmetología](#). Estas son pautas sugeridas para ayudar a mitigar los riesgos de salud y seguridad en el ambiente del salón después de la reapertura. Si tiene alguna pregunta sobre las pautas sugeridas por la Junta, se puede [programar una cita con un miembro de nuestro equipo educativo a través de un video o en persona en su salón](#) para ayudar a aclarar los requisitos y sugerencias en respuesta a COVID-19. Los servicios en persona y de video de la Junta son servicios complementarios que la Junta ofrece para ayudar a que los licenciarios vuelvan a trabajar de manera segura y los clientes vuelvan a los salones. Considere aprovechar estos servicios gratuitos.

La Junta continuará publicando información actualizada en [nvcosmo.com](http://nvcosmo.com) y nuestras plataformas de redes sociales.